ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEGADO-ZJ HOLDING S.A.

En la ciudad de Quito, a 3 días del mes marzo del año 2020 a las 10h00, en las oficinas de la compañía situadas en la ciudad de Quito, se reúne la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LEGADO-ZJ HOLDING S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

I) El señor Andrés Gonzalo Zurita Berrú, por sus propios y personales derechos, titular de cuatrocientos ochenta (480) acciones de un dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 480 votos.

2) La señora Maria Cristina Jácome Sandoval, por sus propios y personales derechos, titular de trescientos veinte (320) acciones de un dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 320 votos.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías, no contendrá grabación magnetofónica, y, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la mencionada ley, los accionistas se constituyen en la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas

Actúa en calidad de Presidente de la Junta la señora Maria Cristina Jácome Sandoval, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la Junta el señor Andrés Gonzalo Zurita Berrú, en su calidad de Gerente General. Presidencia dispone que se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual se declara formalmente instalada a la Junta, para tratar el orden del día, cuyos puntos son los siguientes:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio Económico 2019.

2. Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019.

3. Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2019.

4. Conocer y resolver respecto dc los resultados del Ejercicio Económico 2019.

5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Titular para el ejercicio económico 2020.

Presidencia declara instalada la presente Junta y solicita al Secretario se proceda con el desarrollo de los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio Económico 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe de actividades, los avances obtenidos respecto a los objetivos planteados al inicio de las actividades del año, así como las políticas adoptadas. Luego de una breve deliberación, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad de la Junta General de Accionistas, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra Presidencia, quien da lectura del informe de la señora Cecilia Frerire Comisario de la compañía. Los accionistas hacen algunas consultas, mismas que son absueltas por el Comisario. Luego de lo cual, toma la palabra la señora Maria Cristina Jácome, quien propone y eleva a moción se apruebe el informe del Comisario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción propuesta. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

3. Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2019.

Toma la palabra el señor Andrés Zurita, quien procede a dar lectura de las cuentas y balances de la compañía. Se analiza el cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General correspondiente al periodo 2019, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias han sido elaborados con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF). Luego de una breve deliberación, los balances son aprobados por unanimidad de la Junta General de Accionistas, así como se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Conocer y resolver respecto los resultados del Ejercicio Económico 2019.

Conocer y resolver respecto de los resultados del Ejercicio Económico 2019. Al efecto toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien manifiesta que no hubo actividad económica en el año, por lo que no se ha genero ningún resultado del ejercicio en ese año.

A continuación, Presidencia solicita que se trate el siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Titular para el ejercicio económico 2020.

El señor Presidente de la Junta, toma la palabra y mociona que sea el Gerente general de la compañía quien proceda a realizar la contratación del comisario de la compañía para el ejercicio 2020. Después de ser analizado y discutido por los presentes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar que sea el Gerente General quien proceda a la designación del comisario de la compañía así como sus honorarios.

Una vez discutidos y aprobados todos los puntos del orden del día, el señor Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad. - Reinstalada la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas. Secretarla da lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los señores accionistas sin ninguna modificación.

Firmado electrónicamente por:
ANDRES GONZALO
ZURITA BERRU

Andrés Gonzalo Zurita Berrú

ACCIONISTA

M. Cristina Jácome

Maria Cristina Jácome Sandoval

ACCIONISTA

Firmado electrónicamente por:
ANDRES GONZALO
ZURITA BERRU

Andrés Gonzalo Zurita Berrú

SECRETARIO DE LA JUNTA

M. Cristina Jácome

Maria Cristina Jácome Sandoval

PRESIDENTA DE LA JUNTA